

- Apruébese Contrato de Trabajo por Servicio.-

LOTA, 26 JUL. 2016

DECRETO N° 2623 .- (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo por servicio, de fecha 15 de julio de 2016, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador, Don **SIGISFREDO VALENZUELA RIVAS**; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO:**

**APRUEBESE** Contrato de Trabajo por Servicio, de fecha 15 de julio de 2016, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador que a continuación se individualiza:

NOMBRE	: <b>SIGISFREDO VALENZUELA RIVAS</b>
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Konrad Adenauer E-686
R. U. N.	
FECHA DE NACIMIENTO	
FUNCION	: Celador
JORNADA	: 44 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 15 de julio de 2016
HASTA	: 28 de julio de 2016
MOTIVO	: Feriado Legal de Don Oscar Márquez Zambrano
RENTA	: <b>\$264.927.-</b>
A.F.P. - SALUD	: HABITAT - FONASA

**IMPÚTESE** lo anteriormente indicado a la cuenta presupuestaria 215-21-03-004.-

ARCHÍVESE.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
SECRETARIO MUNICIPAL

CAO/JMAB/JRAZ/CPG/CAU/mfm  
**DISTRIBUCIÓN:**

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.



**CÉSAR ARAVENA ORMEÑO**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"